

IX ENCUENTRO DE PROFESORES DE QUÍMICA
La enseñanza de la química en el contexto de la nueva legislación
(Mario Redondo Ciercoles)

El sistema educativo español ha dado siempre muy poco margen de autonomía a los centros, impidiendo que se puedan desarrollar proyectos educativos acordes con las propias necesidades de los centros. La LOMCE tampoco mejora esta posibilidad.

El espacio de optatividad que ha existido siempre y que en la ESO permitía a los Centros diseñar materias acordes con su propio proyecto educativo, quizás se vea reducido con la LOMCE, dado el gran volumen de asignaturas que se pueden ofertar. La optatividad, que se denominará asignaturas de libre configuración autonómica, da la posibilidad a los centros de aumentar, o incluso de ampliar o profundizar en alguna de las existentes, pero ¿realmente es necesario? No sería mejor potenciar las asignaturas ya existentes, como la Física y Química, en lugar de cargar a los alumnos con más materias. En la etapa de Bachillerato se diseña de la misma forma que en la ESO.

La LOMCE potencia el ejercicio de autonomía de los Centros a través de la experimentación, planes de trabajo, etc., en la que se pueden observar Centros con distinta configuración de horarios y distribuciones de asignaturas, como ya ocurre en alguna Comunidad Autónoma, donde se promueve la especialización curricular.

Abordar el trabajo presencial en el laboratorio por parte de los alumnos es clave para una asignatura como es la Física y Química, para ello es necesario disponer de recursos humanos, mediante profesores que puedan realizar desdobles, materiales, contar con laboratorios en condiciones aceptables y seguras. Cuando no hay posibilidad de disponer de estos recursos, los profesores han recurrido a la imaginación para que el trabajo experimental esté presente en las actividades diarias de los alumnos, así han aumentado las experiencias de cátedra, el minilaboratorio en el aula de clase, los recursos TIC, la visita a la universidad, etc., pero no supe a la importancia que tiene que los alumnos procedan a realizar la práctica de laboratorio.

Cada vez es más habitual ver las materias optativas de laboratorio, que permiten desarrollar experimentos de forma aceptable, aunque no lleguen a todos los alumnos. Tomando como referencia a Madrid, desde la Asociación de Químicos de Madrid, se diseñó una materia optativa para los alumnos de Bachillerato, tomando como ejemplo las experiencias de Baleares, y la Comunidad de Madrid la aceptó e incluyó como optativa para 1º de Bachillerato (*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se establecen las materias optativas del Bachillerato en la Comunidad de Madrid*), y por tanto, en todos los Centros de Madrid se puede cursar “Técnicas Experimentales en Ciencias” adscrita a la especialidad de Física y Química. En estos años de desarrollo de la LOE, ha sido una materia que cada vez tiene más presencia en los Centros y se matriculan más alumnos, reforzando al trabajo de laboratorio.

Esta materia tiene como objetivo realizar el trabajo experimental que no se puede hacer en Física y Química, para ello se disponen de 4 horas semanales, donde se desarrollan prácticas habituales, experiencias de cátedra, pequeños trabajos de investigación, incluso la posibilidad de preparar alumnos para la olimpiada científica de la EUSO, etc. Es cierto que no la cursan todos los alumnos, pero al menos hay una posibilidad de motivar a los alumnos para que estudien y aprendan mejor la química.